Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

TARTAGAL, 30 de Julio de 2025

RESOLUCIÓN Nº 090-IEM-25

VISTO:
El Art. 26° del Reglamento de Concurso Regular para la cobertura de cargos de profesores de los Institutos de Educación Media, Res. CS N° 049/89; y

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 26 de referencia menciona que en cada concurso se designaran veedores docentes y observadores estudiantiles (titular y suplente), los que podrán actuar en todas las instancias del concurso, salvo en las deliberaciones del jurado;

QUE en sesión ordinaria del Consejo Asesor del Instituto en fecha 11/07/2025 se aprobó por unanimidad la nómina de veedores docentes y la de observadores estudiantiles que actuarán, respectivamente, en el concurso regular para cubrir un cargo de PTP 4 (12 UH) de las asignaturas Método de Conservación de los Alimentos de 5° año, Química de los Alimentos de 6° año y Proyecto de 5° y 6° año

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la nómina de veedores docentes y observadores estudiantiles de este Instituto, que actuarán como veedores en el concurso que se llevará a cabo para cubrir un cargo de PTP 4 - (12 UH) de las asignaturas Método de Conservación de los Alimentos de 5° año, Química de los Alimentos de 6° año y Proyecto de 5° y 6° año de acuerdo al siguiente detalle:

VEEDORES DOCENTES	Titular: Palomo, Lorgia Elda
	Suplente: Pigini María Fiorella del Milagro
OBSERVADORES ESTUDIANTILES	Titular: Cabral Abraham, Jimena Estefanía
	Suplente: Torres, Cinthia Antonella

ARTÍCULO 2°: Comunicar a los interesados y publicar en cartelera.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA Tartagal Universidad Nac. de Salta

Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta